

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Agosto 31 del 2012

Señores
SEGONZA CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente comunico a ustedes que dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, he revisado los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2011, para lo cual se ha tomado en cuenta lo siguiente:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.
- Los Libros de actas de Junta General de Socios, escrituras de Cesión de Participaciones, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- La custodia y conservación de los bienes de la compañía es adecuada.
- Los estados financieros son confiables, han sido realizados de acuerdo a las normas de contabilidad ecuatoriana, legalmente aprobadas, según los registros contables de la compañía.
- Hubo colaboración por parte de los administradores, en la revisión correspondiente.

En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas considero que los saldos presentados son razonables.

Atentamente,

Janet Mateo
Janet Mateo Henríquez
COMISARIA
C.I. # 0906941752

